



PROYECTO  
JORNADA CONTÍNUA  
CEIP VICENT MARÇÀ  
CURSO 2017-2018

# LEGISLACIÓN

**ORDEN 25/2016, de 13 de junio, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la cual se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana.**

**RESOLUCIÓN 14 DE DICIEMBRE DE 2016, del director general de política educativa por la cual se dictan instrucciones sobre el procedimiento y se establece el calendario previsto en la ORDEN 25/2016, de 13 de junio, de la Consellería de Educación.**

**ACLARACIÓN DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE CENTROS Y PERSONAL DOCENTE EN RELACIÓN A DETERMINADAS CUESTIONES SUSCITADAS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2016 PARA EL CUAL SE REGULA EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE UN PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA CONTÍNUA.**

# PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD

- 1.- Solicitud de modificación de la jornada escolar por parte del Consejo Escolar del centro.
- 2.- Solicitud al Ayuntamiento de informe razonado respecto a la modificación del horario.
- 3.- Informe correspondiente del ayuntamiento.
- 4.- Redacción del Plan específico de la jornada escolar.
- 5.- Aprobación por el Claustro del Plan específico de la jornada escolar.
- 6.- Aprobación por el Consejo Escolar de la continuación del procedimiento.
- 7.- Remisión de la documentación a la Dirección Territorial para su valoración.
- 8.- **Autorización provisional de la Dirección General de Política Educativa, condicionada a la consulta a las familias.**
- 9.- **Consulta a las familias que comprenderá: información, como mínimo escrita de acuerdo al Anexo VIII i la votación.**

# COMISIÓN COORDINACIÓN PROYECTO JORNADA CONTÍNUA

- INTEGRANTES:
  - Directora del centro.
  - 2 padres/madres del Consejo Escolar (a sorteo).
  - Secretaria del Consejo Escolar.
- FUNCIONES:
  - Aprobar y publicar el censo.
  - Concretar el calendario de votaciones.
  - Organizar el proceso de votación.
  - Promover la constitución de la mesa de votación.
  - Resolver las reclamaciones presentadas a lo largo del proceso.

# MESA DE VOTACIÓN

- **CONSTITUCIÓN:**

- Directora.
- 2 padres/madres del censo electoral elegidos a sorteo.  
El de menos edad será el secretario de la mesa.

# PROCESO DE VOTACIÓN

- VOTO DIRECTO:
  - Un voto cada padre y madre del censo.
  - Las familias monoparentales (que lo acrediten) tendrán 2 votos.
- VOTO DIFERIDO: (sistema de doble sobre)
  - Por correo certificado: se emite por correo certificado a la mesa de votación.
  - Entregandolo a la Dirección del centro durant el 5 dias hábies anteriores al de la votación.

A QUIÉN ES FAVORABLE  
ESTA JORNADA?

ALUMNADO

# BENEFICIOS PARA EL ALUMNADO

- **Mejora el rendimiento** como lo corroboran los estudios de Francesc Xavier Moreno i Olivier (Doctor en Psicología, Máster en Psicopatología Infantil, Educador social y especialista en PT y Pedagogía Social).
- **Mayor tiempo** de dedicación del orientador con los alumnos.
- **Reducimos de 1'5-2 horas el tiempo de comedor y conflictos** que allí se dan.
- **Distruye más razonablemente sus tareas y actividades**, haciendo por la mañana las materias curriculares, comida y descanso, dejando la tarde para el estudio y las actividades extraescolares, posibilitando una vida organizada y coherente.
- **Se evitaría las faltas de asistencia por la tarde** de alumnos de infantil.
- **Distanciar las horas de desayuno, almuerzo y dinar**, ya que actualmente en 4 horas se realizan 3 comidas y evitar una franja horaria de 4'5 horas por la tarde sin comer nada.
- Además la Declaración de los Derechos del niño/a, destaca el Derecho al ocio.

## JORNADA PARTIDA

## JORNADA CONTÍNUA

9:00 - 14:00

( mejor franja  
Horaria )

3h 30 min

5h

---

14:00 - 16:00

( peor franja  
Horaria )

30 min

0h

---

16:00 - 21:00

1h

0h

# BENEFICIOS PARA LAS FAMILIAS

- ≡ **MEJOR conciliación familiar** para las familias que puedan pasar la tarde con sus hijos.
- ≡ **No empeora la situación actual de las familias que no pueden pasar la Tarde con sus hijos.**
- ≡ **Facilita la organización familiar si hay hermanos en Ed. Secundaria**
- ≡ **Reducimos dos viajes** para recoger y llevar a sus hijos/as al cole (12:30h y 15:30h )
- ≡ **Mayor margen de tiempo por la mañana para realizar gestiones.**

# COMUNIDADES CON JORNADA CONTÍNUA EN ESPAÑA



## Y EN EUROPA ....

PAISES	HORARIOS MÁS FRECUENTES	OBSERVACIONES
ALEMANIA	8 a 12/12,30 (los más pequeños)	Autonomía de las Länder (estados federados) en la elección de horarios. Actividades extraescolares voluntarias por las tardes
	y a 13/13,30 (mayores)	
BÉLGICA	8,30 a 15,30	Pueden quedarse hasta las 18 horas pagando.
FINLANDIA	8,30/9 a 15 horas.	Almuerzo de 12 a 12,30. Autonomía de los centros para fijar horarios.
FRANCIA	8,30 a 16,15	Incluyen actividades extraescolares. Es habitual el horario solo de mañana los miércoles
HOLANDA	8,30 a 14,30/15 (J. Continua)	Los miércoles terminan a las 12. Hay libertad de horarios para los centros.
	8,30 a 12 y 13/13,30 a 15 (J. Partida)	
ITALIA	8,30 a 12,30 y 14 a 16,30/17	
	También: 8,30 a 16,30	
PORTUGAL	9 a 12 y 13 a 15	Existe también la posibilidad de cinco horas continuas bien por la mañana o por la tarde
REINO UNIDO	8,55 a 15,15	55 minutos para comida
SUECIA	8,30/9 a 15 horas.	Pueden quedarse hasta las 16/17 horas con actividades supervisadas
ESPAÑA	9 a 12,30 y 15,30 a 17. También jornada continua de 9 a 14.	

# HORARIOS

## SEPTIEMBRE Y JUNIO

7:30-9:00h. ESCUELA DE MAÑANA

9:00-13:00h. JORNADA LECTIVA DE LOS ALUMNOS.

13:00-14:30h. COMEDOR ESCOLAR.

14:30-17:00h. ESCUELA RECREATIVA.

## OCTUBRE A MAYO

7:30-9:00h. ESCUELA DE MAÑANA.

9:00-14:00h. JORNADA LECTIVA DE LOS ALUMNOS.

14:00-15:30h. COMEDOR ESCOLAR.

15:30-17:00h. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL CENTRO.

17:00-18:00h. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL AMPA.

# HORARIO LECTIVO

9:00 - 9:45	
9:45 - 10:30	
10:30 - 11:15	
11:15 - 11:40	PATI
11:40 - 12:25	
12:25 - 13:10	
13:10 - 13:30 / 13:10 - 13:15	PATI / DESCANS
13:30 - 14:00 / 13:15 - 14:00	RACONS ED. EMOCIONAL PLÀSTICA MANIPULATIVES

# RECOGIDA DE LOS ALUMNOS

14:00	DESPRÉS DE L'HORARI LECTIU
15:30	DESPRÉS DE DINAR
17:00	DESPRÉS DE LES ACTIVITATS

\* HAY LA POSIBILIDAD DE IRSE A COMER A CASA A LAS 14:00 Y VOLVER A LAS 15:30 PARA LAS ACTIVIDADES Y SALIR A LAS 17:00h.

# COMEDOR

	PRIMER TORN INFANTIL - 1er - 2on	SEGON TORN 3er - 4at
14:00 14:45	DINAR	ACTIVITATS LÚDIQUES HIGIENE
14:45 15:30	HIGIENE MIGDIADA - DESCANS ACTIVITATS LÚDIQUES	DINAR I HIGIENE
15:30	POSSIBILITAT D'EIXIDA	POSSIBILITAT D'EIXIDA
15:30 17:00	ACTIVITATS EXTRAESCOLARS DEL CENTRE	ACTIVITATS EXTRAESCOLARS DEL CENTRE

## RATIO de las ACTIVIDADES DE 15:30 a 17h

- **INFANTIL:** 1 MONITOR POR CADA 23 ALUMNOS.
- **PRIMARIA:** 1 MONITOR POR CADA 25 ALUMNOS.
- **ED.ESPECIAL:** REDUCCIÓN DE 2 ALUMNES AL GRUPO.
- **ALUMNADO AULA CIL:** A PARTE DEL MONITOR ESTABLECIDO, 1 MONITOR CADA 6 ALUMNOS.

# ACTIVIDADES COMPLEMENTÁRIAS

¿CÚALES SON?

- CLUB DE ESTUDIO Y CUENTACUENTOS.
- YOGA, RELAJACIÓN Y TALLER DE LOS SENTIDOS.
- CINE FÓRUM.
- EXPRESIÓN CORPORAL Y BAILE.
- JUEGOS DE MESA Y TRADICIONALES.
- RISOTERAPIA.

¿QUIÉN SE HACE CARGO?

LAS MONITORAS DE COMEDOR.

# HORARIO DE LOS MAESTROS

	DILLUNS	DIMARTS	DIMECRES	DIJOUS	DIVENDRES
9:00 – 14:00	<b>HORARI LECTIU AMB ALUMNES</b>				
14:00 – 15:00					<b>ATENCIÓ A PARES</b>
15:00 – 17:00	<p>REUNIONS I COORDINACIONS EXTRAESCOLARS</p> <p>INFANTIL ESPECIALISTES P.T I A.L</p> <p>MEMBRE E.DIRECTIU</p>	<p>REUNIONS I COORDINACIONS EXTRAESCOLARS</p> <p>1er 2on ESPECIALISTES ANGLÈS I MÚSICA</p> <p>MEMBRE E.DIRECTIU</p>	<p>REUNIONS I COORDINACIONS EXTRAESCOLARS</p> <p>3 er 4 at ESPECIALISTES E.F I RELIGIÓ</p> <p>MEMBRE E.DIRECTIU</p>	<p>REUNIONS I CLAUSTRES</p>	<p>REUNIONS I COORDINACIONS EXTRAESCOLARS TORN PER NIVELLS MEMBRE E.DIRECTIU</p>

# APORTACIONES D'AQUEST HORARI A LA TASCA DELS MESTRES

- ▣ **Las horas lectivas** de los docentes continúan siendo las mismas pero distribuidas de diferente manera.
- ▣ Favorece el **perfeccionamiento y el reciclaje del profesorado** para mejorar la **calidad educativa**.
- ▣ Facilitará el **desarrollo de las diferentes reuniones, comisiones, claustros, consejos...** debido al **aumento de la franja horaria**.
- ▣ La **planificación de actividades**, realizada por el profesorado para favorecer el **desarrollo integral del alumno** siempre seguirán la **línea pedagógica del centro**.

# ¿QUÉ NOS PREOCUPA?

- HORARIO DESCONOCIDO
- CAMBIO DE ORGANIZACIÓN.
- RECOJIDA OBLIGATORIA A LAS 14:00H ?
- COMEDOR ESCOLAR
- HABRÁ MÁS DEBERES?